


Boletín **Oficial**

de las
Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

1 de Diciembre de 2005

Núm. 212

S U M A R I O

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención al Ayuntamiento de Arévalo para la rehabilitación del recinto amurallado de dicha localidad.

15633

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modifi-

Págs.

cación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ponferrada para la rehabilitación del casco antiguo.

Págs.

15633

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para la rehabilitación de la c/ Zapatería y las ruinas de San Nicolás.

15633

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) para la promoción de 7 viviendas de protección pública.	15634	concesión de una subvención al Ayuntamiento de Valladolid para la promoción de 78 viviendas de protección pública.	15635
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.	15634	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ente Gestor del Área de Rehabilitación del Polígono "Río Vena".	15635
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León para la promoción de 352 viviendas de protección pública.	15634	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila) para la promoción de 24 viviendas de protección pública.	15635
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Salamanca para la promoción de 91 viviendas de protección pública.	15634	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Muñana (Ávila) para la promoción de 20 viviendas de protección pública.	15635
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la	15634	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María del Berrocal (Ávila) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.	15636
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Tiñosillos (Ávila) para la promoción de 9 viviendas de protección pública.	15636	(León) para la promoción de 18 viviendas de protección pública.	15637
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.	15636	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León) para la promoción de 10 viviendas de protección pública.	15637
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Quintana de la Sierra (Burgos) para la promoción de 16 viviendas de protección pública.	15636	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) para la promoción de 10 viviendas de protección pública.	15638
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes (León) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.	15637	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Dueñas (Palencia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública.	15638
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Chozas de Abajo		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modifi-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
cación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Grijota (Palencia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública.	15638	para la promoción de 20 viviendas de protección pública.	15639
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) para la promoción de 24 viviendas de protección pública.	15638	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Abejar (Soria) para la promoción de 8 viviendas de protección pública.	15639
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Mata de Cuéllar (Segovia) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.	15639	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cabreras del Pinar (Soria) para la promoción de 20 viviendas de protección pública.	15640
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de San Pedro Gaiños (Segovia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública.	15639	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria) para la promoción de 25 viviendas de protección pública.	15640
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.	15640	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Urueñas (Segovia)	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>cación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid) para la promoción de 10 viviendas de protección pública.</p>	15640	<p>para la promoción de 20 viviendas de protección pública.</p>	15641
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) para la promoción de 12 viviendas de protección pública.</p>	15641	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención a la Fundación Díez Tremiño -San Antón de Castrojeriz (Burgos)- para la rehabilitación del Convento Hospital de San Antón.</p>	15642
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valoria la Buena (Valladolid) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.</p>	15641	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Palencia para el tratamiento de problemas especiales de vivienda.</p>	15642
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora) para la promoción de 15 viviendas de protección pública.</p>	15641	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación el gasto correspondiente a la Addenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería y la Institución Humanitaria Cruz Roja Española para integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	15642
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Corrales (Zamora)</p>		<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre</p>	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería el gasto correspondiente a las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino.	15643	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de la obra “Mejora de plataforma y firme AV-900 de Ávila a Burgohondo”.	15644
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Hacienda la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y educativo de la Oficina Virtual de Ingresos Autonómicos (OVIA).	15643	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de las obras “Acondicionamiento de plataforma AV-110, de N-501 a AV-105. Tramo: 501-AV-114”.	15644
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Hacienda el gasto correspondiente al reajuste de anualidades del contrato de las obras de construcción de un edificio administrativo de uso múltiple en la c/ Linajes, n.º 1 de Soria.	15643	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de las obras “Mejora de plataforma y firme SA-810 de Encinas de Abajo a Cantalapiedra. Tramo: Babila-fuente-Riolobos”.	15644
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de la obra “Acondicionamiento de plataforma SO-900. Tramo: Alto de la Galiana-Límite Parque Natural Cañón de Río Lobos”.	15643	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente las actuaciones relativas a los expedientes de la elaboración del Plan de Residuos Orgánicos Biodegradables 2005-2010.	15645
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de la obra “Mejora de plataforma y firme SG-205 de Cerezo de Abajo (N-I) a Cuéllar (CL-601)” Tramo: Cantalejo a Cuéllar”.	15644	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
gasto correspondiente a la prórroga 1.ª del contrato de asistencia técnica destinada a la creación de una oficina de proyectos para seguimiento de actuaciones en materia de Sociedad de la Información.	15645	P.E. 4500-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente el gasto correspondiente a diversos proyectos de abastecimiento y saneamiento de aguas.	15645	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centros de día para personas mayores.	15647
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2005, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Cultura y Turismo el gasto correspondiente al expediente de contratación "Equipamientos culturales del Solar de Caballería (Burgos). Obras para la construcción del Museo de la Evolución Humana, urbanización y servicios complementarios".	15645	P.E. 4501-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a implantación de Centros de Innovación Tecnológica.	15648
		P.E. 4502-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Planes de Dinamización Turística.	15648
		P.E. 4503-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la creación de la Sede Regional del Voluntariado.	15648
		P.E. 4504-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la implantación de nuevas carreras universitarias en la Comunidad.	15648
		P.E. 4505-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la reforestación de Quilamas en la Sierra de Francia.	15649
		P.E. 4506-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a las obras y voladuras en los parajes de "Cerro de la Avena" y "Hoya de los Toriles", en Villacastín.	15649
		P.E. 4507-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Ávila.	15649
		P.E. 4508-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Burgos.	15650
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 4222-I ¹ , P.E. 4223-I ¹ , P.E. 4224-I ¹ , P.E. 4225-I ¹ , P.E. 4226-I ¹ , P.E. 4227-I ¹ , P.E. 4228-I ¹ , P.E. 4229-I ¹ , P.E. 4230-I ¹ , P.E. 4231-I ¹ , P.E. 4232-I ¹ , P.E. 4233-I ¹ , P.E. 4234-I ¹ , P.E. 4235-I ¹ , P.E. 4240-I ¹ , P.E. 4241-I ¹ , P.E. 4242-I ¹ , P.E. 4247-I ¹ , P.E. 4248-I ¹ , P.E. 4250-I ¹ , P.E. 4253-I ¹ , P.E. 4255-I ¹ , P.E. 4256-I ¹ , P.E. 4278-I ¹ , P.E. 4279-I ¹ , P.E. 4281-I ¹ , P.E. 4283-I ¹ , P.E. 4284-I ¹ , P.E. 4285-I ¹ , P.E. 4286-I ¹ , P.E. 4287-I ¹ , P.E. 4288-I ¹ , P.E. 4289-I ¹ , P.E. 4298-I ¹ , P.E. 4299-I ¹ , P.E. 4310-I ¹ , P.E. 4322-I ¹ , P.E. 4323-I ¹ , P.E. 4324-I ¹ , P.E. 4325-I ¹ , P.E. 4326-I ¹ , P.E. 4327-I ¹ , P.E. 4328-I ¹ , P.E. 4329-I ¹ , P.E. 4330-I ¹ , P.E. 4333-I ¹ , P.E. 4334-I ¹ , P.E. 4335-I ¹ , P.E. 4339-I ¹ , P.E. 4340-I ¹ , P.E. 4341-I ¹ , P.E. 4342-I ¹ , P.E. 4343-I ¹ , P.E. 4362-I ¹ , P.E. 4411-I ¹ y P.E. 4413-I ¹			
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	15646		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4509-I		P.E. 4518-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en León.	15650	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a convenios para la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones firmados por la Consejería de Cultura y Turismo.	15654
P.E. 4510-I		P.E. 4519-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Palencia.	15651	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a ayudas a la Fundación Humanismo y Democracia.	15654
P.E. 4511-I		P.E. 4520-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Salamanca.	15651	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios de enajenación de parcelas por Gesturcal.	15654
P.E. 4512-I		P.E. 4521-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Segovia.	15651	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Zamora.	15655
P.E. 4513-I		P.E. 4522-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Soria.	15652	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Valladolid.	15655
P.E. 4514-I		P.E. 4523-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Valladolid.	15652	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Soria.	15656
P.E. 4515-I		P.E. 4524-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a funcionamiento del servicio de transporte a la demanda en Zamora.	15653	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Segovia.	15656
P.E. 4516-I		P.E. 4525-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a las comunidades de regantes que han recibido la cesión del Embalse de Villagatón, León.	15653	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Salamanca.	15657
P.E. 4517-I		P.E. 4526-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a denuncias recibidas en la Consejería de Fomento en relación con viviendas de protección oficial.	15653	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Palencia.	15658

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4527-I		P.E. 4536-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en León.	15658	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de cursos de inmersión lingüística en el IES Fernando de Rojas.	15662
P.E. 4528-I		P.E. 4537-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Burgos.	15659	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de material sanitario para el Hospital Universitario de Salamanca.	15662
P.E. 4529-I		P.E. 4538-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a pruebas de septiembre a alumnos de ESO en Avila.	15659	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de equipos de anestesia y agujas de aspiración biopsia y anestesia para Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	15663
P.E. 4530-I		P.E. 4539-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a plazas vacantes en la Inspección de Educación.	15660	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación para construcción de Escuela Oficial de Idiomas y Sede del CFIE en Ávila.	15663
P.E. 4531-I		P.E. 4540-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a aspectos relativos a residencias de la 3.ª Edad en zonas de Zamora.	15660	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del Estudio de Evaluación Intermedia de la Estrategia Regional de Investigación Científica.	15664
P.E. 4532-I		P.E. 4541-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a asociaciones de inmigrantes en Castilla y León.	15661	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del transporte escolar en la provincia de Segovia (Cantalejo).	15664
P.E. 4533-I		P.E. 4542-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a problemas de enterramientos en Cervera de Pisuerga.	15661	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del transporte escolar en la provincia de Segovia y otros.	15665
P.E. 4534-I		P.E. 4543-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cobertura de bajas laborales en centros escolares.	15661	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del transporte escolar en la provincia de Segovia (Cuéllar y otros).	15665
P.E. 4535-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de cursos de inmersión lingüística en la Escuela de la Santa Espina.	15662		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4544-I		P.E. 4552-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación del transporte escolar en la provincia de Segovia (La Granja y otros).	15665	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de suministro de 820 parkas para el personal de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	15669
P.E. 4545-I		P.E. 4553-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de cursos de Tecnologías de la Información (informática) en el CRIE de Berlanga de Duero.	15666	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de la finalización de cubierta y sustitución de ventanas en el CP Juan de Enzina de Salamanca.	15669
P.E. 4546-I		P.E. 4554-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de cursos de Tecnologías de la Información (informática) en el CRIE de Cervera de Pisuerga.	15666	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de sustitución de falsos techos y cubierta de gimnasio en el IES Fray Luis de León de Salamanca.	15670
P.E. 4547-I		P.E. 4555-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de cursos de inmersión de la lengua inglesa en el IES López Aranguren de Ávila.	15667	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de sustitución de ventanas y aseos en el IES Fernando de Rojas en Salamanca.	15670
P.E. 4548-I		P.E. 4556-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de cursos de inmersión en lengua inglesa en el CRIE de Burgos.	15667	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de remodelación primera planta CP La Antigua de Béjar.	15670
P.E. 4549-I		P.E. 4557-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de transporte escolar en la provincia de Segovia en Educación Especial.	15668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de concurso de ideas para redacción de proyecto acondicionamiento paisajístico y equipamiento como jardín temático de la parcela del Vivero Central Forestal de Valladolid para uso social y aprovechamiento didáctico.	15671
P.E. 4550-I		P.E. 4558-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de adquisición de mobiliario clínico y aparataje en Valladolid.	15668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de reducción de listas de espera quirúrgicas en el área de salud de Salamanca.	15671
P.E. 4551-I		P.E. 4559-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de curso de formación profesional en julio de 2005.	15668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de productos de control de langosta.	15672	P.E. 4568-I	
P.E. 4560-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Fomento.	15674
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adjudicación de adquisición de productos dietéticos para alimentación infantil para el Complejo Hospitalario de Palencia.	15672	P.E. 4569-I	
P.E. 4561-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	15675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Real Fuerte de la Concepción situado en Aldea del Obispo.	15672	P.E. 4570-I	
P.E. 4562-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	15675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a rehabilitación del Convento de San Francisco en Fermoselle.	15673	P.E. 4571-I	
P.E. 4563-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	15675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a proyectos de infraestructuras acordados por la Comisión Regional de Minería.	15673	P.E. 4572-I	
P.E. 4564-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Sanidad.	15675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Medio Ambiente.	15674	P.E. 4573-I	
P.E. 4565-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Hacienda.	15676
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Cultura y Turismo.	15674	P.E. 4574-I	
P.E. 4566-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Medio Ambiente.	15676
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Educación.	15674	P.E. 4575-I	
P.E. 4567-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica del Bierzo de la Consejería de Economía y Empleo.	15674		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Montaña Cantábrica de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	15676	P.E. 4583-I	
P.E. 4576-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Hacienda.	15678
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Fomento.	15676	P.E. 4584-I	
P.E. 4577-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Salamanca.	15678
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	15676	P.E. 4585-I	
P.E. 4578-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Ávila.	15678
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Cultura y Turismo.	15677	P.E. 4586-I	
P.E. 4579-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Burgos.	15679
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Educación.	15677	P.E. 4587-I	
P.E. 4580-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en León.	15679
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	15677	P.E. 4588-I	
P.E. 4581-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Palencia.	15679
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Sanidad.	15677	P.E. 4589-I	
P.E. 4582-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Segovia.	15680
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica de la Consejería de Economía y Empleo.	15678	P.E. 4590-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Soria.	15680
		P.E. 4591-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Valladolid.	15680

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4592-I		dora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a Plan Dicke.	15681
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a sellado de vertederos de residuos urbanos en Zamora.	15681	V.- ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
P.E. 4593-I		RESOLUCIÓN del Procurador del Común de Castilla y León por la que se nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común.	15681
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procura-			

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención al Ayuntamiento de Arévalo para la rehabilitación del recinto amurallado de dicha localidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el

Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ponferrada para la rehabilitación del casco antiguo y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soria para la rehabilitación de la c/ Zapatería y las ruinas de San

Nicolás y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) para la promoción de 7 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de León para la promoción de 352 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Salamanca para la promoción de 91 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Valladolid para la promoción de 78 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de las anualidades de la subvención concedida al Ente Gestor del Área de Rehabilitación del Polígono "Río Vena" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila) para la promoción de 24 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Muñana (Ávila) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María del Berrocal (Ávila) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Tiñosillos (Ávila) para la promoción de 9 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Quintana de la Sierra (Burgos) para la promoción de 16 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cacabelos (León) para la promoción de 8 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Chozas de Abajo (León) para la promoción de 18 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes (León) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Dueñas (Palencia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Grijota (Palencia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) para la promoción de 24 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Mata de Cuéllar (Segovia) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de San Pedro Gállos (Segovia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Urueñas (Segovia) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Abejar (Soria) para la promoción de 8 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cabrerías del Pinar (Soria) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo de Osma (Soria) para la promoción de 25 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid) para la promoción de 10 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) para la promoción de 12 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valoria la Buena (Valladolid) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora) para la promoción de 15 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Corrales (Zamora) para la promoción de 20 viviendas de protección pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la modificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pobladora del Valle (Zamora) para la promoción de 20 viviendas de promoción pública y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención a la Fundación Díez Tremiño -San Antón de Castrojeriz (Burgos)- para la rehabilitación del Convento Hospital de San Antón y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Palencia para el tratamiento de problemas especiales de vivienda y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación el gasto correspondiente a la Addenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería y la Institución Humanitaria Cruz Roja Española para integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería el gasto correspondiente a las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 22 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Hacienda la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, adaptativo, perfectivo y educativo de la Oficina Virtual de Ingresos Autonómicos (OVIA) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Hacienda el gasto correspondiente al reajuste de anualidades del contrato de las obras de construcción de un edificio administrativo de uso múltiple en la c/ Linajes, n.º 1 de Soria y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de la obra "Acondicionamiento de plataforma SO-900. Tramo: Alto de la Galiana-Límite Parque Natural Cañón de Río Lobos" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de la obra "Mejora de plataforma y firme SG-205 de Cerezo de Abajo (N-I) a Cuéllar (CL-601) "Tramo: Cantalejo a Cuéllar" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de la obra "Mejora de plataforma y firme AV-900 de Ávila a Burgohondo" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de las obras "Acondicionamiento de plataforma AV-110, de N-501 a AV-105. Tramo: 501-AV-114" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento la contratación de las obras "Mejora de plataforma y firme SA-810 de Encinas de Abajo a Cantalapiedra. Tramo: Babilafuente-Riolobos" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de septiembre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente las actuaciones relativas a los expedientes de la elaboración del Plan de Residuos Orgánicos Biodegradables 2005-2010 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Fomento el gasto correspondiente a la prórroga 1.ª del contrato de asistencia técnica destinada a la creación de una oficina de proyectos para seguimiento de actuaciones en materia de Sociedad de la Información y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente el gasto correspondiente a diversos proyectos de abastecimiento y saneamiento de aguas y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 24 de noviembre de 2005 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2005 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Cultura y Turismo el gasto correspondiente al expediente de contratación "Equipamientos culturales del Solar de Caballería (Burgos). Obras para la construcción del Museo de la Evolución Humana, urbanización y servicios complementarios" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 4222-I¹, P.E. 4223-I¹,
P.E. 4224-I¹, P.E. 4225-I¹,
P.E. 4226-I¹, P.E. 4227-I¹,
P.E. 4228-I¹, P.E. 4229-I¹,
P.E. 4230-I¹, P.E. 4231-I¹,
P.E. 4232-I¹, P.E. 4233-I¹,
P.E. 4234-I¹, P.E. 4235-I¹,
P.E. 4240-I¹, P.E. 4241-I¹,
P.E. 4242-I¹, P.E. 4247-I¹,
P.E. 4248-I¹, P.E. 4250-I¹,
P.E. 4253-I¹, P.E. 4255-I¹,
P.E. 4256-I¹, P.E. 4278-I¹,
P.E. 4279-I¹, P.E. 4281-I¹,
P.E. 4283-I¹, P.E. 4284-I¹,
P.E. 4285-I¹, P.E. 4286-I¹,
P.E. 4287-I¹, P.E. 4288-I¹,
P.E. 4289-I¹, P.E. 4298-I¹,
P.E. 4299-I¹, P.E. 4310-I¹,
P.E. 4322-I¹, P.E. 4323-I¹,
P.E. 4324-I¹, P.E. 4325-I¹,
P.E. 4326-I¹, P.E. 4327-I¹,
P.E. 4328-I¹, P.E. 4329-I¹,
P.E. 4330-I¹, P.E. 4333-I¹,
P.E. 4334-I¹, P.E. 4335-I¹,
P.E. 4339-I¹, P.E. 4340-I¹,
P.E. 4341-I¹, P.E. 4342-I¹,
P.E. 4343-I¹, P.E. 4362-I¹,
P.E. 4411-I¹ y P.E. 4413-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2005, a solicitud

motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4222	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos urbanos de Arcos de la Polvorosa (Zamora).	203, 04/11/2005
4223	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos urbanos de Quiruelas de Vidriales (Zamora).	203, 04/11/2005
4224	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos urbanos de Quiruelas de Villamanín (León).	203, 04/11/2005
4225	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a la redacción del proyecto de sellado del vertedero de residuos urbanos de la Cecilla de Curueño (León), por parte de la Consejería de Medio Ambiente.	203, 04/11/2005
4226	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a Santa María la Real de Nieva. Abastecimiento a Miguel Ibáñez.	203, 04/11/2005
4227	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a La Lastrilla (Segovia). Nuevo colector.	203, 04/11/2005
4228	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a Espinosa de los Monteros. Abastecimiento.	203, 04/11/2005
4229	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a la redacción del proyecto de sellado del vertedero de residuos urbanos de El Mecerreyes (Burgos).	203, 04/11/2005
4230	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a un helicóptero biturbina y cuatro helicópteros monoturbinas ligeros para lucha contra incendios forestales en Castilla y León.	203, 04/11/2005
4231	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos urbanos de Priaranza de Duero.	203, 04/11/2005
4232	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al suministro de insecticida para la lucha contra la procesionaria del pino.	203, 04/11/2005
4233	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al mantenimiento, conservación y reparación de la red de radiocomunicaciones de medio natural de las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.	203, 04/11/2005
4234	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a la conservación de cortafuegos en la provincia de Soria.	203, 04/11/2005
4235	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a la mejora ambiental y paisajística de espacios urbanos en alrededores del río Carrón, en Carrón de los Condes.	203, 04/11/2005
4240	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al transporte de historias clínicas, Hospital General Yague.	203, 04/11/2005

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4241	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al suministro de energía eléctrica a hospitales dependientes de la Gerencia Regional de la Salud de Castilla y León.	203, 04/11/2005
4242	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al camino de acceso a planta de transferencia de residuos urbanos en Vitigudino, desde la carretera C-525 a la carretera de Vitigudino a Moronta.	203, 04/11/2005
4247	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	elaboración de un plan específico o sectorial de residuos ganaderos en Castilla y León.	203, 04/11/2005
4248	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	proyecto de crear un centro de servicios y divulgación de la Reserva Regional de caza de Urbión.	203, 04/11/2005
4250	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	modificación en el trazado de la Cañada Real Soriana Occidental en Almazán.	203, 04/11/2005
4253	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	medidas adoptadas ante los ataques de perros asilvestrados.	203, 04/11/2005
4255	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	replanteo de los montes en las localidades sorianas de Tardelcuende y Matamala.	203, 04/11/2005
4256	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	puesta en marcha de incentivos para zonas forestales que no sufren incendios por la colaboración ciudadana.	203, 04/11/2005
4278	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	obligaciones y pagos realizados durante los ejercicios 2003 y 2004 a los municipios, diputaciones, mancomunidades y consorcios de la Comunidad por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León.	203, 04/11/2005

4279	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	obligaciones y pagos realizados durante los ejercicios 2003 y 2004 a los municipios, diputaciones, mancomunidades y consorcios de la Comunidad, por la Junta de Castilla y León.	203, 04/11/2005
4281	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	relación de subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León a las Diputaciones Provinciales y municipios de más de 5.000 habitantes durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005.	203, 04/11/2005
4283	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	relación de subvenciones otorgadas a la Mancomunidad de Pinares de Ávila, durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.	203, 04/11/2005
4284	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	solicitudes relativas a las convocatorias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de los años 2003, 2004 y 2005, correspondientes a la Línea del Fondo de Cooperación Local para el fomento de Mancomunidades Municipales.	203, 04/11/2005
4285	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	gestión presupuestaria de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005 de la Línea del Fondo de Cooperación Local para Actuaciones Supramunicipales.	203, 04/11/2005
4286	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	solicitudes relativas a las convocatorias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de los años 2003, 2004 y 2005, correspondientes a la Línea del Fondo de Cooperación Local para Zonas de Acción Especial.	203, 04/11/2005

P.E. 4500-I a P.E. 4593-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4500-I a P.E. 4593-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 4500-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según manifestaciones de la Consejera de Familia, se incrementarán los Centros de Día para personas mayores en la Comunidad;

PREGUNTAS

1. ¿Qué previsión existe para la construcción de Centros de Día en cada una de las provincias de Castilla y León?
2. ¿Cuál será el lugar de ubicación dentro de cada una de las provincias?
3. ¿Cuándo tienen previsto su instalación?
4. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado a este fin?

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4287	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	personal de la Dirección General de Administración Territorial, dedicado a tareas relacionadas con el Pacto Local.	203, 04/11/2005
4288	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación y Desarrollo del Pacto Local de Castilla y León.	203, 04/11/2005
4289	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	creación de las mesas sectoriales de trabajo de la Comisión de Coordinación y Desarrollo del Pacto Local de la Comunidad.	203, 04/11/2005
4298	el Procurador D. Manuel Fuentes López	cuadrillas terrestres que estaban trabajando en la provincia de Zamora en tareas relacionadas con el cuidado y conservación del monte, en la última semana de los meses de octubre, marzo y junio de los años 2001, 2002, 2003 2004 y 2005.	203, 04/11/2005
4299	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	participación de la Junta de Castilla y León en la promoción del "Fuero de Brañosera", Palencia.	203, 04/11/2005
4310	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al mantenimiento de los espacios naturales del norte de Palencia (Las Tuercas, Covallagua y el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, Montaña Palentina).	203, 04/11/2005
4322	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta en Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.	203, 04/11/2005
4323	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Monumentos Histórico-artísticos.	203, 04/11/2005
4324	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Conjuntos Históricos.	203, 04/11/2005
4325	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Zonas Arqueológicas.	203, 04/11/2005
4326	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Jardines Históricos.	203, 04/11/2005
4327	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Sitios Históricos.	203, 04/11/2005
4328	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Rollos de Justicia.	203, 04/11/2005
4329	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Castillos.	203, 04/11/2005
4330	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con los Bienes de Interés Cultural denominados Muestras de Arte Rupestre.	203, 04/11/2005

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4333	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	mantenimiento de un fichero interno de ayudas a las Entidades Locales.	203, 04/11/2005
4334	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	explotación de datos de presupuestos y liquidaciones de los municipios.	203, 04/11/2005
4335	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	procesos judiciales en que la defensa jurídica de la Administración de la Comunidad se ha encomendado a gabinetes externos.	203, 04/11/2005
4339	los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ismael Mario Bosch Blanco	evolución de las poblaciones piscícolas durante los últimos cinco años.	203, 04/11/2005
4340	los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ismael Mario Bosch Blanco	evolución de las poblaciones de trucha común durante los últimos cinco años.	203, 04/11/2005
4341	los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ismael Mario Bosch Blanco	evolución de las poblaciones de salmón atlántico durante los últimos cinco años.	203, 04/11/2005
4342	los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ismael Mario Bosch Blanco	realización de estudios sobre la dotación genética de las poblaciones de trucha de la Comunidad.	203, 04/11/2005
4343	los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ismael Mario Bosch Blanco	política de repoblación piscícola.	203, 04/11/2005
4362	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	qué tipos de servicios ha prestado la empresa COYOTAIR, SA, a la empresa pública SOTUR en los años 2004 y 2005.	204, 10/11/2005
4411	el Procurador D. Antonio Losa Torres	relación de proyectos financiados con fondos del Instituto de la Reestructuración de la Minería del Carbón.	204, 10/11/2005
4413	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	Centro de Tratamiento de Residuos de Palencia.	204, 10/11/2005

5. ¿Qué plazos de ejecución se prevén para cada uno de los centros?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene prevista la implantación de Centros de Innovación Tecnológica en nuestra Comunidad.

PREGUNTAS

1. ¿Qué previsión existe para la implantación de dichos centros en cada una de las provincias de Castilla y León?

2. ¿Cuál será el lugar de ubicación dentro de cada una de las provincias?

3. ¿Cuándo tienen previsto su instalación?

4. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado a este fin?

5. ¿Qué plazos de ejecución se prevén para cada uno de los centros?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos Planes de Dinamización Turística están en marcha en Castilla y León?

2. ¿A qué zona corresponden?

3. ¿Con qué presupuesto cuenta cada uno de ellos?

4. ¿Existe previsión de elaborar algún otro Plan de Dinamización Turística?

5. ¿En qué zonas se contempla su puesta en marcha?

6. ¿A cuánto asciende el presupuesto que se destinará a ese fin?

7. ¿Qué plazos para cada uno?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4503-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado la creación de la Sede Regional del Voluntariado.

PREGUNTAS

1. ¿En qué ciudad tiene prevista la Junta de Castilla y León su ubicación?

2. ¿Cuándo tienen previsto su instalación?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado a este fin?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4504-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la implantación de nuevas carreras universitarias en la Comunidad?

2. Si es así, ¿cuáles serían?

3. ¿Dónde prevén su ubicación?

4. ¿Cuándo podrían iniciarse los cursos?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4505-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Debido al incendio producido durante este verano en el Espacio Natural de Las Quilamas en la Sierra de Francia, se han comenzado los trabajos de limpieza y desinfección de la zona afectada para evitar el desarrollo de enfermedades.

PREGUNTAS

1. ¿Se está redactando el proyecto para la reforestación de Quilamas?

2. ¿Con qué tipo de plantas se piensa realizar la reforestación?

3. ¿Cuál es el número previsto de reposición de cada una de las especies?

4. ¿A cuánto se prevé que ascienda el presupuesto destinado a este fin?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a una pregunta anterior de este Procurador, sobre una denuncia realizada por un particular en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, el día 7 de octubre de 2004, en la que hacia referencia a obras, instalaciones y voladuras en los parajes conocidos como "Cerro de la Avena" y "Hoya de los Toriles", en el término municipal de Villacastín, en la provincia de Segovia, el Consejero de Medio Ambiente me comunica que, desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente se dio traslado de la denuncia al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia, sin aportar más información.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

- ¿Qué actuaciones, y con qué resultados, ha realizado la Junta de Castilla y León, sea el departamento, Servicio Territorial o Consejería que haya actuado, ante las denuncias arriba reseñadas?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Ávila.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Ávila?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Ávila?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Burgos.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Burgos?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Burgos?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de León.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de León?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de León?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4510-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Palencia.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Palencia?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Palencia?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4511-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Salamanca.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Salamanca?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Salamanca?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Segovia.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Segovia?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Segovia?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Soria.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Soria?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Soria?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4514-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Valladolid.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Valladolid?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Valladolid?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4515-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Zamora.

Por ello se formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha entró en funcionamiento el servicio de transporte a la demanda en la provincia de Zamora?

¿A qué municipios se extiende este servicio?

¿Qué trayectos existen y qué municipios se incluyen en cada trayecto?

¿Cuál es la frecuencia y horario de paso de cada trayecto?

¿Con qué criterios se han elegido los municipios a los que se ha incluido en este servicio?

¿Existen municipios que hayan solicitado este servicio, o la mejora del que recibe actualmente, que no hayan sido incluidos?

En caso afirmativo ¿por qué razón no se les ha incluido?

¿Cuál es el coste del servicio de transporte a la demanda, trayecto por trayecto, en la provincia de Zamora?

¿Cuál, o cuáles, son las empresas adjudicatarias del servicio, y por qué plazo de tiempo?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.E. 4516-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de comunidades de regantes que han recibido la cesión del embalse de Villagatón (León)?

Fuensaldaña a 9 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

Victorina Alonso Fernández

P.E. 4517-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Marlo Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

Desde hace unos días, los aparcamientos subterráneos de las Viviendas de Protección Oficial de la localidad de Medina de Rioseco (Valladolid) que fueron entregadas el pasado 11 de octubre, por el propio Consejero de Fomento, Antonio Silván, sufren importantes humedades que han motivado que los propietarios de las diferentes plazas hayan tenido que retirar sus vehículos, afectando la humedad al menos a una de las viviendas.

Estamos hablando de veinticinco -25- viviendas protegidas ubicadas en el casco histórico de Medina de Rioseco y en las que la Junta de Castilla y León asegura haber invertido más de 1,7 millones de euros.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Cuántas denuncias de hechos similares (desperfectos, averías tras la entrega, fallos en los materiales, aparición de humedades, etc.) ha recibido la Consejería de Fomento en los últimos cuatro años, en relación con promociones similares de Viviendas de Protección

Oficial? Se ruega información detallada por años, provincias y señalando el motivo de la denuncia.

2. ¿Qué controles de calidad realiza la propia Consejería de Fomento en relación con los productos y materiales empleados en la construcción de las Viviendas de Protección Oficial que gestiona directamente la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.E. 4518-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formulan la siguiente pregunta escrita:

- Relación de Convenios para la Construcción, Remodelación y/o Equipamiento de Instalaciones firmados por la Consejería de Cultura y Turismo en la presente legislatura (desde el 25 de mayo de 2003) con Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León.

- Se ruega se faciliten los datos por orden alfabético de las provincias y dentro de ellas de cada localidad, indicando la fecha de firma de cada convenio, las diferentes administraciones o entidades (públicas y privadas) que participen en el mismo, y el porcentaje de participación de cada una de ellas.

Fuensaldaña a 15 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

Ana Sánchez Hernández

P.E. 4519-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles han sido exactamente las ayudas, subvenciones o los fondos otorgados en virtud de cualquier concepto por la Junta de Castilla y León a la Fundación Humanismo y Democracia?

2º.- ¿Qué proyectos se han financiado con dichos fondos?

3º.- ¿Qué personas han sido contratadas o han recibido pagos procedentes de dichos fondos y en qué conceptos?

4º.- ¿Qué medidas de supervisión ha adoptado la Junta de Castilla y León para garantizar el correcto uso de los fondos públicos en la ejecución de dichos proyectos?

5º.- ¿Han viajado miembros de la Junta o Altos Cargos de la Administración autonómica a los lugares en que se han desarrollado los proyectos financiados? En caso afirmativo, ¿qué personas han efectuado dichos viajes y cómo se han pagado dichos viajes?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.E. 4520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la información facilitada por el Presidente de GESTURCAL en su comparecencia del 3 de noviembre en las Cortes de Castilla y León existen unos criterios que deben ser asumidos por los compradores de parcelas de suelo industrial, con el fin de evitar la especulación sobre estas.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles son los criterios que aplica GESTURCAL, para proceder a la enajenación de parcelas en los polígonos industriales promovidos por esta entidad?

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4521-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de ZAMORA han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de ZAMORA, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
TOTAL			

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de ZAMORA, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4522-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de VALLADOLID han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de VALLADOLID, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....

Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....

TOTAL

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de VALLADOLID, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García***P.E. 4523-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de SORIA han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no hablan superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de SORIA, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....

TOTAL

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de SORIA, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García***P.E. 4524-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba

extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre”.

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de SEGOVIA han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de SEGOVIA, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
TOTAL			

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de SEGOVIA, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

El PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4525-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre”.

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de SALAMANCA, han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de SALAMANCA, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
TOTAL			

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de SALAMANCA, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la reali-

zación de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4526-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de PALENCIA, han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de PALENCIA, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....

Tercer Curso ESO Una materia.....
Dos materias.....
Tres o más.....

Cuarto Curso ESO Una materia.....
Dos materias.....
Tres o más.....

TOTAL

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de PALENCIA, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de LEÓN han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de LEÓN, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....

TOTAL

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de LEÓN, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y BURGOS establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan

superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de, han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de BURGOS, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....

TOTAL

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de BURGOS, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La ORDEN EDU/1186/2003, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 29 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la impartición de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y ÁVILA establece "Los alumnos podrán realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas áreas o materias que no hayan superado en la última evaluación del curso. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollarán entre el 1 y 7 de septiembre".

Cumpliendo la normativa vigente, los Centros Educativos de la provincia de, han realizado las pruebas extraordinarias de septiembre para aquellos alumnos/as de la Educación Secundaria Obligatoria que no habían superado alguna materia o área en el mes de junio de 2005.

PREGUNTAS

1.ª ¿Cuántos alumnos/as de la provincia de ÁVILA, de

	Áreas o materias no superadas en junio	Alumnos/as presentados/as en septiembre	N.º de alumnos/as que superaron las áreas o materias
Primer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Segundo Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Tercer Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
Cuarto Curso ESO	Una materia.....
	Dos materias.....
	Tres o más.....
TOTAL			

2.ª ¿Cuántos alumnos/as de 4.º de la ESO, de la provincia de ÁVILA, que no habiendo superado en junio dos o más áreas o materias, han sido propuestos por el Equipo de Evaluación o el equipo de profesores del grupo, para la obtención del título de Graduado en la Educación Secundaria Obligatoria, después de la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2005?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 4530-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º. ¿Cuántas plazas del servicio de inspección de Educación están vacantes en las diferentes provincias de Castilla y León?

2º.- ¿Cuáles son las razones para que estas plazas no se cubran?

3º.- En la oferta de empleo público del año 2005 han salido 18 plazas de inspección educativa. ¿Cuáles son las razones por las que no se ha abierto convocatoria pública?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 4531-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles son las ratios de personas necesitadas de plazas de residencias de la Tercera Edad en las Comarcas de Tierra del Vino y Tierra de Campos de la provincia de Zamora?

2º.- ¿Cuál es el número de plazas propias o concertadas en la residencia de la Tercera Edad de esas Comarcas?

3º.- ¿En qué residencias están concertadas esas plazas, con detalle del número de plazas propias o concertadas en cada residencia?

4º.- ¿Cuáles son los criterios de selección para la concesión de las plazas propias o concertadas en esas 2 Comarcas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 4532-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de asociaciones de inmigrantes registradas en Castilla y León? Especificar por provincias.

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 4533-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León se condena a la Administración regional a que deje sin efecto la autorización de ampliación del cementerio de la localidad palentina de Cervera de Pisuerga y a dictar cuantas resoluciones sean precisas para evitar la realización de actividades propias del cementerio en la citada ampliación. Las obras ejecutadas contaron con la autorización y financiación de la Institución Autonómica y ahora la resolución judicial falla que la Junta no debería haber otorgado la licencia oportuna para la ampliación del cementerio.

Los vecinos de Cervera de Pisuerga no tienen la culpa de la mala gestión desarrollada en este caso desde el propio Ayuntamiento de Cervera y la Delegación Territorial de la Junta en Palencia, por lo que la Institución Autonómica debe ahora involucrarse en adoptar las medidas necesarias para aportar una solución urgente al problema.

Ante los graves hechos denunciados por los vecinos y la resolución judicial que pone en evidencia la actuación

desarrollada desde la Junta de Castilla y León en Palencia, se pregunta:

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para dar una solución a los enterramientos que se produzcan en la localidad palentina de Cervera de Pisuerga y que no podrán desarrollarse en la ampliación ejecutada en el cementerio?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 4534-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Colegio de la localidad palentina de Villada hay tres personas contratadas para atender el comedor escolar, dos de ellos son personal laboral de la Junta de Castilla y León, concretamente la cocinera a tiempo completo y otra persona con contrato a tiempo parcial. La tercera mantiene vinculación laboral con la empresa adjudicataria del servicio de comedor como cuidadora.

Hace más de quince días que la contratada a tiempo parcial está de baja, sin que hasta la fecha haya sido sustituida. Pero más grave resultaron los hechos acaecidos el pasado día 11 de noviembre, fecha en la que la cocinera no pudo ir al trabajo por padecer de migrañas. El menú de ese día consistía en macarrones y pescado rebozado pero, ante las citadas bajas de personal, se adoptó como solución la de ofrecer a los niños unos bocadillos de lomo frito que previamente habían sido elaborados en un restaurante particular de la localidad.

Ante la lógica preocupación de los padres del citado Centro educativo por la falta de diligencia a la hora de cubrir las bajas, se pregunta si:

- ¿La Junta de Castilla y León está en condiciones de garantizar que no se repitan episodios de este tipo en ningún Centro Escolar de la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 4535-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 34/05/07
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: MANUTENCIÓN, LIMPIEZA, ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA EN LA ESCUELA DE LA SANTA ESPINA (CASTROMONTE, VALLADOLID)
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 4356-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 36/05/07
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: MANUTENCIÓN, LIMPIEZA, ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA EN EL IES FERNANDO DE ROJAS DE SALAMANCA
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 4537-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: C.A. 2005-0-12
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: MATERIAL SANITARIO (CONTENEDORES, FRASCOS Y RECIPIENTES) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
 Consejería: GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4538-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 2005-0-013
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: EQUIPOS DE ANESTESIA Y AGUJAS DE ASPIRACIÓN BIOPSIA Y ANES-

TESIA PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

Consejería: GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4539-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 26/05/03
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Y SEDE DEL CFIE EN ÁVILA
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4540-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 15499/2005/8
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: ESTUDIO DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (I+D+I) EN CASTILLA Y LEÓN
 Consejería: ECONOMÍA Y EMPLEO

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4541-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 04-05-03
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: GESTION PARCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE CONCIERTO, DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA (CANTALEJO) DISTRIBUIDO EN LOTES
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4542-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 05/05/03
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: GESTIÓN PARCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE CONCIERTO, DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA (SEGOVIA Y OTROS) DISTRIBUIDO EN LOTES
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4543-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 06/05/03
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: GESTIÓN PARCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE CONCIERTO, DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA (CUÉLLAR Y OTROS) DISTRIBUIDO EN LOTES
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4544-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 07/05/03
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: GESTIÓN PARCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE CONCIERTO, DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA (LA GRANJA Y OTROS) DISTRIBUIDO EN LOTES
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4545-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 29/05/07
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: MANUTENCIÓN, LIMPIEZA, ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE

TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN (INFORMÁTICA) EN EL CRIE DE BERLANGA DE DUERO
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4546-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 30/05/07
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: MANUTENCIÓN, LIMPIEZA, ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN (INFORMÁTICA) EN EL CRIE DE CERVERA DE PISUERGA (SORIA)
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 31/05/07
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: MANUTENCIÓN, LIMPIEZA, ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INMERSIÓN DE LA LENGUA INGLESA EN EL IES LÓPEZ ARANGUREN DE ÁVILA
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4548-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 32/05/07
 Forma de contratación: Concurso abierto
 Objeto: MANUTENCIÓN, LIMPIEZA, ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA EN EL CRIE DE BURGOS
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4549-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 15/05/03
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: GESTIÓN PARCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE CONCIERTO, DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA (EDUCACIÓN ESPECIAL) DISTRIBUIDO EN LOTES
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 4550-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 3/05
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO Y APARATAJE. VALLADOLID
 Consejería: GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 4551-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 38/05-07
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE 13 CUR-

SOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL PROFESORADO DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE LA ADMÓN. COMERCIO Y MARKETING E INFORMÁTICA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2005.13 LOTES

Consejería:

EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 10/2005
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: SUMINISTRO DE 820 PARKAS PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: SA-205/016
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: FINALIZACIÓN DE CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN EL CP JUAN DE ENZINA DE SALAMANCA
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4554-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: SA-205/022
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: SUSTITUCIÓN DE FALSOS TECHOS Y CUBIERTA DE GIMNASIO EN IES FRAY LUIS DE LEÓN EN SALAMANCA
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4555-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: SA-205/019
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y ASEOS EN EL IES FERNANDO DE ROJAS EN SALAMANCA
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4556-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: SA-205/015
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: REMODELACIÓN PRIMERA PLANTA CP LA ANTIGUA DE BÉJAR
 Consejería: EDUCACIÓN

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente:	NO FIGURA
Forma de contratación:	CONCURSO ABIERTO
Objeto:	CONCURSO DE IDEAS PARA REDACCIÓN DE PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO Y EQUIPAMIENTO COMO JARDÍN TEMÁTICO DE LA PARCELA DEL VIVIERO CENTRAL FORESTAL DE VALLADOLID PARA USO SOCIAL Y APROVECHAMIENTO DIDÁCTICO"
Consejería:	MEDIO AMBIENTE

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4558-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente:	PNSP-GSA 2/2005
Forma de contratación:	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Objeto:	REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA REDUCCIÓN DE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA EN EL ÁREA DE SALUD DE SALAMANCA
Consejería:	SACYL

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?

2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?

3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?

4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4559-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 07/05/PA
 Forma de contratación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
 Objeto: ADQUISICIÓN DE DIFLUBENZURON 1,5% P/V OLEOSO PARA CONTROL DE LANGOSTA Y OTROS ORTOPEROS ASOCIADOS EN CASTILLA Y LEÓN
 Consejería: AGRICULTURA Y GANADERÍA

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 4560-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la adjudicación del siguiente expediente de contratación:

N.º Expediente: 2005-0-0001
 Forma de contratación: CONCURSO ABIERTO
 Objeto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DIETÉTICOS PARA ALIMENTACIÓN INFANTIL PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE PALENCIA
 Consejería: GERENCIA REGIONAL DE LA SALUD

PREGUNTA:

1. ¿Qué empresas presentaron ofertas en la citada licitación?
2. ¿Cuál era el presupuesto ofertado por cada una de ellas?
3. ¿Qué criterios concretos se utilizaron para la selección de la empresa adjudicataria?
4. ¿Cuál es la valoración y ponderación detallada de las distintas ofertas presentadas?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.E. 4561-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Real Fuerte de la Concepción, situado en Aldea del Obispo, la Junta de Castilla y León realizó, parcialmente, durante el otoño del año 2004, una actuación directa y subsidiaria de las tareas más urgentes

de seguridad para los visitantes, limpieza, señalización, mantenimiento y conservación del fuerte, en base a un proyecto de ejecución de 47.674 euros, modificado posteriormente y reduciéndose, más o menos, a la mitad la ejecución material del mismo.

Dado que se trataba de una actuación subsidiaria de la administración y por tanto los responsables de realizar el abono de la ejecución corresponde a los propietarios.

PREGUNTAS

1. ¿La Junta de Castilla y León ha repercutido las cuantías abonadas a los propietarios del Fuerte?

2. ¿Han sido pagadas por la propiedad dichas cuantías?

3. Si es así, ¿con qué fecha se han realizado los ingresos correspondientes y por qué importes?

4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León continuar con las actuaciones necesarias para garantizar la conservación y preservación del Fuerte?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4562-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las obras de rehabilitación del Convento de San Francisco en la localidad zamorana de Fermoselle ya han finalizado.

Esta rehabilitación era necesaria para ubicar la Casa del Parque de los Arribes del Duero y dotar a la zona de un Centro de Interpretación de la Naturaleza.

En estos momentos será necesario dotar al Centro de Interpretación del personal necesario para su funcionamiento.

En relación con la necesaria dotación del personal del Centro, el Grupo Parlamentario Socialista, preguntamos:

1. ¿Cuál será la dotación de personal del citado Centro de Interpretación, con detalle de sus perfiles y las funciones que van a desarrollar?

2. ¿Qué administración es la responsable de decidir las plazas necesarias y la convocatoria pública para cubrir estas plazas?

3. ¿Cuál será la forma de convocatoria que se aplicará para cubrir estas plazas?

4. ¿Cuándo saldrá la convocatoria para garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 4563-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la asignación de proyectos de Infraestructuras a ejecutar en Castilla y León con cargo al Plan del Carbón 1998-2005 se han producido bajas en las licitaciones y en las ofertas de las empresas para su ejecución, aunque los resultados finales a la hora de proceder a la liquidación no se correspondan exactamente con las ofertas. De todo ello, los proyectos han generado ciertos remanentes dinerarios cuyo conocimiento y seguimiento nos interesa.

Por lo expuesto se pregunta:

1º.- Relación de proyectos de Infraestructuras para Castilla y León acordados en la Comisión Regional de Minería, presupuesto inicial, precio de licitación y coste final de la obra.

2º.- Remanentes dinerarios que, en su caso, se hayan deducido de las obras anteriores y destino de los mismos indicando proyecto al que se han asignado y afectación a la/s comarca/s minera/s de nuestra Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña, 18 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4564-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Medio Ambiente ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4565-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Cultura y Turismo ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4566-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Educación ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4567-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Economía y Empleo ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4568-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Fomento ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Pedro Nieto Bello*
Raquel Pérez Fernández

P.E. 4569-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Pedro Nieto Bello*
Raquel Pérez Fernández

P.E. 4570-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos

de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Pedro Nieto Bello*
Raquel Pérez Fernández

P.E. 4571-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Pedro Nieto Bello*
Raquel Pérez Fernández

P.E. 4572-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Pedro Nieto Bello*
Raquel Pérez Fernández

P.E. 4573-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Hacienda ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica del Bierzo, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4574-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Medio Ambiente ha realizado, o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4575-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4576-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Fomento ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4577-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de

Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4578-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Cultura y Turismo ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4579-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Educación ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4580-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Presidencia y Administración Territorial ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4581-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la

Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4582-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Economía y Empleo ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4583-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

- Relación de actuaciones, con cargo a los Presupuestos de 2005, que la Consejería de Hacienda ha realizado o se encuentren en ejecución o en licitación en el Área Periférica de la Montaña Cantábrica, con expresión de cuantía presupuestaria, títulos de los proyectos o realizaciones, lugar y plazos de ejecución.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.E. 4584-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?
2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?
3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?
4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?
5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?
7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*

P.E. 4585-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Ávila.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?

2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?

3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?

4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?

5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?

7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4586-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Burgos.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?

2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?

3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?

4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?

5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?

7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4587-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de León.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?

2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?

3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?

4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?

5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?

7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4588-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Palencia.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?
2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?
3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?
4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?
5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?
7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4589-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Segovia.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?
2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?
3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?
4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?

5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?

7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4590-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Soria.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?
2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?
3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?
4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?
5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?
7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4591-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Valladolid.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?

2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?

3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?

4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?

5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?

7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4592-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto al sellado de los vertederos de residuos urbanos en la provincia de Zamora.

PREGUNTAS

1. ¿En cuántos municipios se tiene previsto realizar las obras de sellado?

2. ¿En qué municipios se están realizando las obras en este momento?

3. ¿Qué empresa es la encargada de realizar el sellado en cada uno de ellos?

4. ¿Cómo se ha adjudicado las obras?

5. ¿A cuánto asciende el importe de las mismas en cada uno de los municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto de finalización de cada una de las obras iniciadas?

7. ¿Cuál es el plazo previsto de realización de las obras pendientes?

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4593-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Dicke de inserción sociolaboral de mujeres, se pregunta:

Preguntas:

1º.- N.º de mujeres inmigrantes víctimas de violencia que han sido insertadas en el mercado laboral.

2º.- Tipo y duración del contrato.

Todo ello referido a 2004 y 2005

Fuensaldaña a 21 de noviembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Resoluciones del Procurador del Común por las que se nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 24 de noviembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR
DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a Doña Alicia Carpintero Suárez Asesora de la Institución del Procurador del Común con efectos de 18 de noviembre.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a diecisiete de noviembre de dos mil cinco.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Javier Amoedo Conde*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR
DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a Don Miguel Carpintero Suárez Asesor de la Institución del Procurador del Común con efectos de 18 de noviembre.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a 17 de noviembre de dos mil cinco.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Javier Amoedo Conde*

